



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0220

DECRETO N°

NEUQUEN,

29 ENE 1993

V I S T O:

El Expediente N° SHP.10274-M-92, los Pedidos N°s. 05198 y 05387 -Serie C-, mediante los cuales se gestiona la provisión de útiles de oficina con destino al Honorable Concejo Deliberante y a la Dirección General de Deportes de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios N° /// 415/92, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 29 de diciembre / de 1992, a las 11:30 horas;

Que a fs. 75/76 se expide la Comisión de Preadjudicación/ aconsejando adjudicar el presente Concurso, desestimando a la firma // R.B. LIBRERIA, todos los renglones, por no completar la Declaración Jurada;

Que a fs. 77, la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita la prosecución del trámite correspondiente;

Que a igual foja, el Director General de Auditoría Interna Cr. José Luis Artaza sugiere se adjudique de acuerdo al Acta de Preadjudicación a fs. 75/76; criterio avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, la que solicita la confección de la norma legal pertinente en la misma foja;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios N° 415/92, a la firma R.B. LIBRERIA, todos los renglones, por no completar la Declaración Jurada, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 76 del Expediente N° SHP.10274-M-92.-

Artículo 2°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 415/92, tramitado/ para la provisión de útiles de oficina con destino al Honorable Concejo Deliberante y a la Dirección General de Deportes de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, a las siguientes firmas: /// COPITECNICA S.R.L., los renglones N°s. 4 y 11 -Oferta Básica- por menor
///...2°


A/C. DIRECCION DE DESPACHO

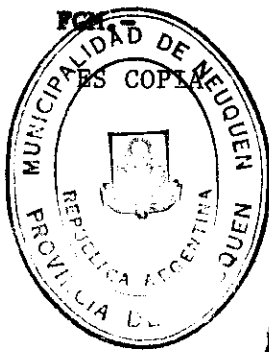
///...

precio, en la suma total de PESOS VEINTICUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$/24,60); LAS TRES BBB, los renglones N°s. 1,5,6 y 8 -Oferta Básica- por menor precio y el renglón N° 10 -Oferta Básica- por única oferta, en la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA (\$ 190,00); EL QUIJOTE -Librería-, / los renglones N°s. 2 y 7 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma / total de PESOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 32,75); y / a LA AGENDA LIBRERIA de DANIEL TARANTINO, los renglones N°s. 3,9,12,13, 14,15 y 16 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS/ TRESCIENTOS VEINTIUNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 321,40), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 75/76 y lo sugerido por el Director General de Auditoría Interna, Gr. José Luis Artaza, avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. 77.-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquide-
- - - - - se y páguese el gasto que surja del presente con cargo a /
las partidas 1122200/4 y 1122400/0 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secreta-/
- - - - - rio Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presu-
puesto y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecina-
les.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GARCIA

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO